EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 003 del 15 de febrero de 2024, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Chocontá.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto denominado. "Fortalecimiento de la gestión y direccion de la administración pública territorial en el Municipio de Chocontá Cundinamarca." El cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "Plan de Desarrollo Municipal Choconta eficiente al servicio de la gente" del Municipio de CHOCONTÁ – Cundinamarca, aprobado mediante acuerdo No. 007 del 31 de mayo de 2.024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

No CERTIFICACIÓN:	2026000479
PROYECTO:	Fortalecimiento de la gestión y direccion de la administración pública territorial en el Municipio de Chocontá Cundinamarca.
BPIN:	2024251830002
EJE ESTRATÉGICO:	7- Eje Institucional Gestión territorial transparente eficaz y participativa
SECTOR:	45- Gobierno Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	4599- Fortalecimiento a la gesti0n y direcci0n de la administraci0n pública territorial
META DE CUATRENIO (producto)	129- Realizar anualmente la contratación de personal especializado, profesional, técnico y asistencial en la prestación de servicios y apoyo de la gestión en las dependencias de la administración municipal.
CONTRATO OBJETIVO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASÍ COMO EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE, PIIP, MGA WEB, BIZAGI, COMO LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS DEMÁS PLATAFORMAS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA
VALOR:	$ 15,526,504.00
VALOR EN LETRAS:	QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/C

Que el proyecto Fortalecimiento de la gestión y direccion de la administración pública territorial en el Municipio de Chocontá Cundinamarca. Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos en el código No 2024251830002

Se expide en el Municipio de Chocontá Cundinamarca a los seis (6) días del mes de agosto de 2026.

JULIÁN DARÍO OLARTE FRANCO
Secretario de Planeación Municipal
Alcaldía Municipal de Chocontá

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FIRMA
Elaboro	RODRIGUEZ PEÑA KAREN ILEANA	
Reviso y aprobó	Julian Dario Olarte Franco	